

Listado Provisional de Excluidos

DNI	CANDIDATOS	MOTIVO
***2844**	Reviejo Díaz, María	No cumple el art. 4 3) Los tutores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato, o en el IBSAL.
****1558**	Sánchez García, Lucía	No cumple el art. 4 3) Los tutores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato, o en el IBSAL.
****6133*	Alvarenga Da Silva Larissa	No cumple el art. 4 3) Los tutores deberán formar parte del equipo de investigación que desarrolle un proyecto cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca o de sus fundaciones o de centros mixtos de la Universidad-CSIC que se encuentre vigente en el momento de presentar la solicitud y en el que se ha de encuadrar el proyecto de tesis del candidato, o en el IBSAL.